

FONDO FIJO N° 01/2019

NRO DE CHEQUE	
FECHA CHEQUE NRO.	
MONTO CHEQUE NRO. 373	125.000

Nro	FECHA	DETALLE	PROVEEDOR	MONTO
1	12-02-2019	LAVADO CAMIONETA GOBERNACIÓN	STOP RENT A CAR S.A.	15.000
2	17-02-2019	PLUMILLAS CAMIONETA GOBERNACION	YOSKO MARIO CARRILLO PIZARRO	6.500
3	23-02-2019	PEAJE CALETA CARAMUCHO AUTO GOBERNADOR - IDA	SOC.CON.RUTAS DEL DESIERTO S.A.	1.050
4	24-02-2019	PEAJE CALETA CARAMUCHO AUTO GOBERNADOR - REGRESO	SOC.CON.RUTAS DEL DESIERTO S.A.	1.050
5	12-02-2019	ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULO GOBERNADOR	SODIMAC S.A.	4.490
6	22-02-2019	PEJAE A PICA AUTO GOBERNADOR - IDA	SOC.CON.RUTAS DEL DESIERTO S.A.	1.600
7	22-02-2019	PEJAE A PICA AUTO GOBERNADOR - REGRESO	SOC.CON.RUTAS DEL DESIERTO S.A.	1.600
8	10-02-2019	PEAJE AEROPUERTO AUTO GOBERNADOR - IDA	SOC.CON.RUTAS DEL DESIERTO S.A.	1.050
9	10-02-2019	PEAJE AEROPUERTO AUTO GOBERNADOR - REGRESO	SOC.CON.RUTAS DEL DESIERTO S.A.	1.050
10	14-02-2019	ARTCULOS DE LIMPIEZA CAMIONETA GOBERNACION	INVERSIONES ASTROS LTDA.	16.000
11	14-02-2019	FICHAS DE LAVAO PARA VEHICULOS GOBERNACION	COMERCIAL Y SERVICIOS ATACAMA FUELS LIMITADA	22.500
12	14-02-2019	FICHAS DE ASPIRADO PARA VEHICULOS GOBERNACION	COMERCIAL Y SERVICIOS ATACAMA FUELS LIMITADA	2.400
13	21-02-2019	RADIOTAXI IQUIQUE- ALTO HOSPICIO IQUIQUE	RADIOTAXI MIRAMAR	20.000
MONTO FONDO FIJO				125.000
MONTO GASTADO				94.290
SALDO DISPONIBLE				30.710

MONTO PROX FONDO FIJO	94.290
------------------------------	--------

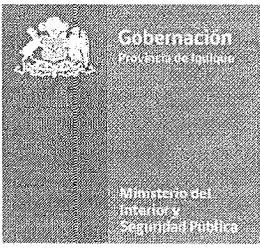
GABRIELA GONZÁLEZ VEGA
 Jefe Departamento Social
 GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE



GABRIELA GONZALEZ VEGA
 Jefe Depto. Acción Social / Encargada Fondo Fijo
 GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

RECIBIDO
 D.A.F.
 01 MAR. 2019
 GOBERNACIÓN PROVINCIAL IQUIQUE

FECHA ENTREGA RENDICIÓN	01 MAR. 2019
--------------------------------	---------------------



Fondo Fijo Nro.01/2019

① Lavado camioneta gobernación (OM6)

STOP RENT A CAR S.A.
ARRIENDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
BULNES Nº 168-A FONO: 572 575316
IQUIQUE - CHILE

04960

BOLETA DE VENTA Y SERVICIOS
R.U.T.: 96.781.760-0

cantidad	Detalle	Valor
	Lavado camioneta	
TOTAL \$		15.000

DIÁ MES AÑO
12 02 2019

IMPRECENTER LTDA. SERRANO 728 / FONO: 572 472648

DUPL. CLIENTE

② Plumnillas camioneta gobernación (WDL)

Nº 080307

YOSKO MARIO CARRILLO PIZARRO
VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES
"CASA DE LA GOMA"
18 DE SEPTIEMBRE 990
R.U.T.: 12.611.998 - 4 - IQUIQUE

Boleta de Venta y Servicios

\$ 76500

DIÁ MES AÑO

IMP. GAFRA - 572412569 - B. ARANA 299 - IQQ
DUPLICADO CLIENTE

③ Peaje Caleta Coranuecho auto gobernador (OM6) ida

④ Peaje Caleta Coranuecho auto gobernador (OM6) regreso

Soc. Conc. Rutas del Desierto S.A.
Accesos a Iquique
TEL. 800 370 770

Soc. Conc. Rutas del Desierto S.A.
Accesos a Iquique
TEL. 800 370 770

Plaza de Peaje: Ruta 1
Carril: 133
Clase: Auto/Cmnta
Forma de pago: EFECTIVO
Cajero: 1319
Núm. transito: 2854750
Fecha: 23/02/2019 10:16:31 PM
Total: \$ 1050

Plaza de Peaje: Ruta 1
Carril: 104
Clase: Auto/Cmnta
Forma de pago: EFECTIVO
Cajero: 1319
Núm. transito: 1356221
Fecha: 24/02/2019 12:18:07 AM
Total: \$ 1050



002802420043914245586902724104



002612570289115245586892924087

BUEN VIAJE

BUEN VIAJE

⑤ Artículos de limpieza
para vehículo gobernador
(076)

⑥ Peaje a Pica, auto
gobernador (076)
IDA

SODIMAC S.A.
HEROES CONCEPCION 2311
IQUIQUE
IQUIQUE

SODIMAC S.A. RUT : 96.792.430-K
HEROES CONCEPCION 2311
IQUIQUE
DISTRIB. MATERIALES DE CONSTRUCCION
BOLETA ELECTRONICA:512580279 12/02/2019
CC:00011 CAJA:0008 CAJERO:668 21:11:12

231751 PACK SILICONA + RENOVADOR KIT
CU 1 X 4.490 4.490

TOTAL 4.490

##1##

Formas de Pago

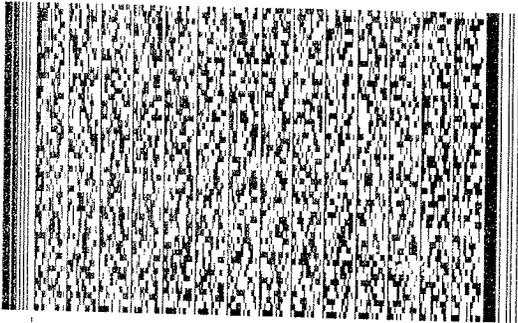
EF 4490

Monto EF Cliente : 5.000

Vuelto EF : 510

#36616-2511

CAJERA(0) USUARIO SSCO CAJA 10



Soc. Conc. Rutas del Desierto S.A.
Accesos a Iquique
TEL. 800 370 770

Plaza de Peaje: RUTA 16
Carril: 233
Clase: Auto/Cmnta
Forma de pago: EFECTIVO
Cajero: 1267
Núm. transito: 2427796
Fecha: 22/02/2019 10:20:05 AM
Total: \$ 1600



BUEN VIAJE

⑦ Peaje a Pica, auto
gobernador (076) REGRESO

TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.

RES. 115 de 2007

Verifique documento en www.sodimac.cl



GUARDE ESTA BOLETA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS
EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA
LOS MEJORES PRECIOS
CLIENTE

PARA REVISAR EL DETALLE DE SUS
BOLETAS PERSONALIZADAS DE LOS
ULTIMOS 3 MESES PUEDE REGISTRARSE EN
www.sodimac.cl Y EN FUTURAS COMPRAS
INDICAR SU RUT.

TICKET ESTACIONAMIENTO



9900880279000449099902122111

Soc. Conc. Rutas del Desierto S.A.
Accesos a Iquique
TEL. 800 370 770

Plaza de Peaje: RUTA 16
Carri: 202
Clase: Auto/Cmnta
Forma de pago: EFECTIVO
Cajero: 1178
Núm. transito: 1611472
Fecha: 22/02/2019 02:42:24 PM
Total: \$ 1600



BUEN VIAJE

Auto gobernada
 (8) Peaje aeropuerto
 IBA (016)

Soc. Conc. Rutas del Desierto S.A.
 Accesos a Iquique
 TEL. 800 370 770

Plaza de Peaje: Ruta 1
 Carril: 133
 Clase: Auto/Cmnta
 Forma de pago: EFECTIVO
 Cajero: 1164
 Núm. transito: 2829918
 Fecha: 10/02/2019 10:44:56 AM
 Total: \$ 1050



002802426560721245586094524010

BUEN VIAJE

Auto gobernada
 (9) Peaje aeropuerto
 NEGRO (016)

Soc. Conc. Rutas del Desierto S.A.
 Accesos a Iquique
 TEL. 800 370 770

Plaza de Peaje: Ruta 1
 Carril: 104
 Clase: Auto/Cmnta
 Forma de pago: EFECTIVO
 Cajero: 1164
 Núm. transito: 1340675
 Fecha: 10/02/2019 01:35:43 PM
 Total: \$ 1050



002612579635421245586023624041

BUEN VIAJE

(10) Artículos de limpieza
 Camioneta gobernada
 (016)

(11) Fichas de lavado para
 Vehículos Gobernación
 (016)

R.U.T. 76.097.744-6
 BOLETA AFECTA ELECTRONICA
 N° 11671
 SII - IQUIQUE

INVERSIONES ASTROS LTDA.

IMP Y DISTRIB PROD PLASTICO, PAPEL,
 ALUMINIO, CARTON, ASEO, LIMPIEZA,
 ABARROTES.

Dirección: 21 de mayo 1887 - Sur Arturo Fernández 1127, Iquique
 Fono: 57317464
 Mail: ventas@astropack.cl
 Fecha: 14/02/2019

Cant.	Descripción	P.Unit	Subtotal
4	VIRGINIA - SILICONA TEAM VAINILLA	2000	8,000
4	VIRGINIA - RENOVADOR NEUMATICO	2000	8,000
Total \$			16,000



Tinbre Electrónico SII

Res. N° 138 de 2011

Total: DIECISEIS MIL pesos.
 Forma de Pago: Efectivo

COMERCIAL Y SERVICIOS
 ATACAMA FUELS LIMITADA

COPEC

PRIMERA EN SERVICIOS

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE
 PARA AUTOMOTORES

ANIBAL PINTO 1377

FONOS: 2391884 - 2391886

IQUIQUE

RUT: 76.240.926-7

N° 0468869

Boleta de Venta y Servicio

\$ 22500

DIAS MES AÑO
 14 2 19

DUPLICADO: CLIENTE

12) Ficha de aspirado
vehículos gobernación
(COMB)

COMERCIAL Y SERVICIOS
ATACAMA FUELS LIMITADA
COPEC
PRIMERA EN SERVICIOS
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE
PARA AUTOMOTORES
ANIBAL PINTO 1377
FONOS: 2391884 - 2391886
IQUIQUE
RUT: 76.240.926-7

Nº 0468868

Boleta de Venta y Servicio

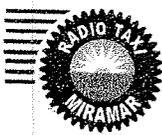
\$ 2400

DI	ME	AN
14	1	19

© GRAFICOLOR - FONOS 38160 - IQUIQUE

DUPLICADO: CLIENTE

13) Radio Taxi Gabinete Iquique - A. Hospicio - Iquique
(COMB)

 **RADIO TAXI " MIRAMAR LTDA "**
FONO: 443869 - 447220 N° 35030
IQUIQUE

Sr Ormael Rojas G.

Vale por \$ 20.000.- Fecha: 21/2/2019

Servicio de: traslado - Encargo - Taxi por Tiempo

Desde: 6003 PNOV. Iquique - Alto Hospicio Hrs.

Hasta: Espera 30 minutos
Alto Hospicio - Papacura 6003 Don P. G. Hrs.

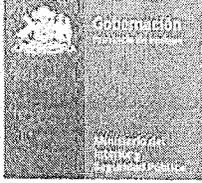
Movil N°: 42

Imprenta Orion * Los Alamos 3035 Local 71 * Fono: 497646 * Alto Hospicio



FIRMA CONDUCTOR

TIMBRE



**AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA Y
DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y
SUPLENTES A CARGO DE SU ADMINISTRACIÓN**

RESOLUCION EXENTA N°

63

IQUIQUE,

05 FEB 2019

VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial.

2.- Las necesidades del servicio; lo señalado en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Decreto Ley N° 575 del año 1974; la Ley de Presupuesto para el sector público N° 21.125 para el año 2019; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 1167 de 31.12.2002; lo señalado por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y, la Resolución Exenta N° 87 de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Presupuesto de la Gobernación Provincial de Iquique.

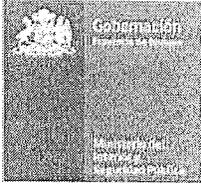
RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** como monto mensual a gastar por concepto de operaciones menores por esta Gobernación Provincial durante el año 2019, la cantidad de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000=).

2.- **AUTORIZASE** a doña **GABRIELA GONZÁLEZ VEGA**, Socióloga, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, para maneja fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta repartición, con el objeto de atender la cancelación de los gastos menores expresados, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 363552, HDI Seguros.

3.- La persona designada será subrogada en caso de ausencia o imposibilidad, por don **SERGIO TUNESI MUÑOZ**, Abogado, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 250430, HDI Seguros.

4.- El Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial de Iquique, pondrá a disposición de las personas se señaladas precedentemente la suma mensual indicada, mediante la entrega del cheque correspondiente y recibirá las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes correspondiente.



5.- Serán funciones y responsabilidades de la Encargada del Fondo Fijo:

- A) Velar porque los gastos desarrollados con cargo al fondo, correspondan a aquellos autorizados por la normativa vigente.
- B) Exigir para la generación de cada gasto, comprobantes o boletas de compraventa que los justifiquen, sin que sea indispensable la presentación de factura. Respecto de los gastos inferiores a una Unidad Tributaria Mensual, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobantes, deberán detallarse en planilla visada por dicha funcionaria.
- C) Rendir cuenta al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial de los gastos realizados mediante los fondos fijos, cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo. Las cuentas referidas deberán ser respaldadas por la documentación justificativa antes mencionada.
- D) Rendir cuenta de la última reposición efectuada antes del 31 de diciembre de cada año. En caso que esta rendición de cuentas arroje dineros no gastados, deberán restituirse al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial, la cual verificará su disponibilidad en la cuenta corriente y saldará la cuenta contable del fondo fijo, procediendo a su reposición en el mes de enero del año siguiente.
- E) Disponer de fianza conforme lo establecido en la Ley N° 10.336.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten Signature]
ÁLVARO JOFRÉ CÁCERES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

[Handwritten Signature]
ROSA AMELIA THEODULOZ DELL'AQUILA
ABOGADA (S)
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

AJG/RTD/YRW
Distribución:
1. DAF, GPI
2. Asesor Jurídico, GPI
3. Oficina de Partes, GPI